

REVISTA DE CASTELLON

CIENTIFICO-LITERARIA

AGRICOLA, INDUSTRIAL Y MERCANTIL

Seccion local y provincial

Nuestra produccion vinicola y el proteccionismo

Hemos entrado ya de lleno en la que podríamos llamar *season morte* de los negocios; pues consistiendo el tráfico en estas costas en la exportacion principalmente de los productos del suelo, estando éstos encalmados ó habiéndose agotado las existencias, queda aquél completamente paralizado. En vinos felizmente el *stock* es muy reducido, y decimos felizmente por que la baja y una paralización completa se han apoderado de los mercados extranjeros. El porvenir para esta importante produccion en esta provincia y con mayor razon en el resto de España donde la calidad es inferior, vá oscureciéndose y desearíamos para evitar grandes decepciones que nuestros viticultores se hicieran cargo de las consideraciones que vamos á exponerles en corroboracion de nuestro aserto. Hoy á pesar que en esta provincia no tienen importancia alguna las existencias que quedan, debido á la poca cosecha que hemos tenido, á la bondad de nuestras clases, y á la grande actividad de nuestro comercio; hay sin embargo, otras en donde las existencias pasan de un 50 por 100 de la cosecha que recogieron; así es que tanto en los viñedos de Rioja como en Cariñena, en los pueblos de la ribera de Daroca, en muchos de la provincia de Tarragona y en algunos de la provincia de Valencia, se encuentran muchas bodegas completamente repletas; la situacion exterior no puede presentar peor cariz, pues no es solamente la calma, sino que hasta el

pánico se ha apoderado de los mercados franceses, por lo que opinamos que la exportacion á los mismos será cada dia más reducida hasta la próxima cosecha, ocasionando esta paralización una baja de importancia en el precio de la mercancía existente.

Veamos el aspecto que presenta esta importante produccion para la próxima cosecha. Los mercados principales á donde se dirige la corriente de nuestras exportaciones, son los de Alemania, Antillas, Sud-América y Francia. En los primeros ó alemanes, fuera de la ciudad de Hamburgo en donde el vino es mercancía libre, el consumo es reducidísimo, es casi insignificante por los enormes derechos que paga, pues aunque en el interior de Alemania no es muy fácil que tome un gran desarrollo el consumo de nuestros vinos, por la preferencia que dan á las diferentes clases de cerveza, algo de importancia se podría hacer con aquellos mercados si no existieran tarifas verdaderamente prohibitivas, pues es indudable que nuestros vinos de color les son indispensables para realzar sus pobres vinos faltos de materia colorante pobres en alcohol, tártaro y demás principios que constituyen lo que en término mercantil se llama *vinosidad*.

Los mercados hispano-americanos no consumen anualmente más de ochenta mil pipas ó sean unos 400,000 hectólitros en números redondos, y esta cantidad que no es muy respetable si se compara con la importancia de nuestra produccion, la monopoliza en su mayor parte Cataluña, por las muy estrechas relaciones que sostiene de antiguo con los mismos.

Puede, pues, asegurarse que los únicos

Dias de calma.	1
Dias de brisa.	15
Dias de viento.	14
Dias de viento fuerte.	1
Dias de tempestad.	0
Velocidad media del viento.	18
Velocidad maxima.	38
Velocidad minima.	8
Evaporacion media.	26
Evap. max. diaria.	39
Evaporacion min. diaria.	6
Evaporacion total.	312
Diferencias extremas.	19,6
Oscilaciones medias mensuales.	10,2
Oscilacion max. diaria.	11
Oscilacion min. diaria.	0,3
Diferencias extremas.	22,2
Oscilaciones medias mensuales.	6,9
Oscilacion max. diaria.	8
Oscilacion min. diaria.	0,3

7.ª ¿Deben fundarse las nuevas instituciones de crédito agrícola sobre la base de los pósitos y con independencia de ellas?

8.ª ¿Deben otorgarse á los Bancos agrícolas las franquicias que disfrutaban los pósitos?

9.ª ¿Debe reformarse el procedimiento ejecutivo para facilitar y asegurar á los Bancos agrícolas la realización de sus créditos?

Acordado que las votaciones se hicieran en forma ordinaria, á ménos que siete individuos la pidan nominal, se aprobaron por unanimidad la 1.ª, la 2.ª y la 3.ª; cinco individuos votaron afirmativamente, y los restantes negativamente. Esta votacion escusa la de la conclusion 4.ª La conclusion 5.ª se retiró con objeto de reformarla. En la 6.ª, votada nominalmente, resultó haber dicho que sí 52 y que nó 23. La 7.ª se votó por mayoría en favor de la fundacion de la institucion agrícola con independencia de los pósitos. La 8.ª fué aprobada por mayoría y la 9.ª por unanimidad.

Puesto á discusion el tema de la influencia del comercio exterior en el desarrollo de la agricultura española, usó de la palabra el señor Casabona, y dice que habla en nombre de la agricultura, no poniéndose del lado de la escuela libre cambista ni de la proteccionista, sobre cuyas escuelas hace recaer el malestar de la agricultura; y principiando á examinar la conducta de la libre cambista, hace notar que la reforma arancelaria asignó á los artículos pertenecientes al ramo de la agricultura derechos tan bajos, que en algunos casos llega hasta el libre-cambio, mientras que se marcan á los objetos de la industria derechos tan altos, que nadie puede considerarlos sino extraordinariamente protegidos; y respecto á la escuela proteccionista, al examinar los males que esta escuela ha causado á la agricultura, se le retira la palabra, por haber consumido el tiempo que le concede el reglamento.

El señor Ruiz Castañeda comenzó haciendo constar que el señor Casabona habia venido á dar la razon á la escuela libre-cambista, porque ha venido á afirmar que la reforma arancelaria, si adolece de algun defecto, es de que no es radical.

Haciéndose cargo del aumento que sufre el consumo de un solo artículo de la industria por virtud de la proteccion, dice que es de 120 por 100, que pagan como irritante contribucion especial los demás españoles.

Ensalzando el bienestar que las naciones obtienen por virtud de las reformas arancelarias, recuerda la reforma llevada á cabo por Napoleón III en 1860, y dice que júzguese como se quiera, áquel reino siempre podrá tener la

gloria de haber desarrollado extraordinariamente la riqueza de la Francia.

Se hace cargo de las alusiones que le han hecho en varios *meetings* proteccionistas, é insiste en sus constantes afirmaciones respecto á la importancia de nuestra produccion vinícola.

Rectifica el señor Casabona, recordando que no ha concluido de exponer su pensamiento por habersele retirado la palabra, y que cuando pueda reanudar su discurso podrá establecerse la discusion perfecta del tema objeto de la sesion.

Los señores Albarado y Aguilera dijeron que hacian suyas todas las declaraciones hechas por el señor Ruiz Castañeda.

El señor Caille habló en nombre de la proteccion, pero entendiéndose que la quiere para todo lo que la necesite proteccion para competir con el extranjero.

Concedida la palabra al señor Albarado dijo que el orador proteccionista que le ha precedido en el uso de la palabra ha hecho declaraciones, de las cuales debe deducirse que admite los tratados comerciales, y como los vinos españoles constituyen una de las principales riquezas de nuestro suelo, encárcase la necesidad de abrirles el mercado inglés, cuya escala alcohólica los tiene desterrados.

Hace importantes citas, expone datos muy oportunos respecto á la significacion de este comercio y concluye su discurso dejando probada la necesidad de celebrar los tratados comerciales.

El señor Costa pronunció un discurso muy notable, que es aplaudido con calor por el Congreso. Todos los puntos que se rozan con el tema puesto á discusion son examinados por el orador con una erudicion y con un conocimiento de la materia, que consideramos mejor que desflorarles por medio de un extracto, aguardar á darles á conocer á nuestros lectores íntegramente cuando se publique el discurso.

Al concluir hizo algunas alusiones á la intervencion de personajes de la Iglesia en las discusiones arancelarias, y consideró el presidente conveniente retirarle la palabra, toda vez que habia consumido el tiempo reglamentario.

Los aplausos al señor Costa estallaron con mayor calor en estos momentos.

Las dimensiones que vá tomando esta reseña, y el poco espacio de que disponemos, nos obligan á decir brevemente que además hablaron los señores Bona, Aguilera, Rodriguez (don Gabriel), Figuerola y Lunas, reflejando el discurso del señor Rodriguez sus ideas económicas, bastante conocidas, y el del señor Brunet, sus

principios proteccionistas. El señor Lunas se presentó con criterio independiente.

Debatido bastante el tema, se levantó la sesión: eran las seis.

En el mes de Setiembre próximo, tendrá lugar en Venecia el tercer Congreso y Exposición de ciencias geográficas. Oficialmente se ha invitado al gobierno español á tomar parte en dicho concurso, y al efecto ha nombrado comisionado y delegado al distinguido ingeniero de montes don Francisco de Paula Arrillaga, Jefe de negociado de la Dirección general del Instituto geográfico y estadístico, á quien pueden dirigirse cuantos deseen tomar parte con sus estudios, trabajos, obras y objetos propios del certamen; encargándose el mismo comisario, de mantener la correspondencia necesaria y recibir los envíos de todo género que se hagan con tal fin, dando los resguardos oportunos y encaminándolos á su destino con todo esmero y las precauciones debidas.

Importa que al remitir los objetos, se acompañen de los datos y noticias convenientes para la formación de un catálogo razonado, cuya lectura dé á conocer el mérito de cada uno y su valor teórico y práctico, debiendo hallarse en poder del citado comisario antes del 15 de Julio, pasado el cual, no serán admitidos.

Desearios por nuestra parte de que España, se halle dignamente representada en dicha exposicion y de que contribuya á los progresos de las espresadas ciencias, llamamos la atencion de todos los centros, academias, bibliotecas, escuelas, corporaciones, comisiones y establecimientos científicos, así como la de los particulares, autores ó editores, porque su instituto, profesiones, industrias ó conocimientos, puedan contribuir al buen nombre de la cultura nacional, acerca de la importancia de concurrir con sus obras y trabajos á tan recomendable concurso.

En casa del dignísimo gobernador civil de la provincia, don Toribio Ruiz de

la Escalera, tuvo lugar en el pequeño teatro colocado en uno de sus salones el sábado último, la representacion del juguete cómico en dos actos de Vital Aza, *Con la música á otra parte*.

El objeto de la funcion era amenizar la velada que tiene lugar en aquel centro de distincion todos los sábados, y la *troupe* se componía de la amabilísima y encantadora señorita Mercedes Ruiz de la Escalera, la inteligente y preciosa señorita Sara de Irulagui y la bellísima y elegante Tonica Villaplana, que en union de los señores Portalés (don Eduardo), Villaplana (don Joaquin), Giner (don Luis) y Gonzalez (don Ismael), hicieron las delicias de la reunion.

Mercedes Ruiz de la Escalera, Antonita Villaplana y Sara de Irulagui, bellísimo grupo de las tres gracias, desempeñaron sus respectivos papeles con una perfeccion y desenvoltura tan encantadora, que arrancaron entusiastas aplausos, mereciendo los honores de la escena y recogiendo gran cosecha de flores y coronas, en verdad merecidísimas.

Podemos asegurar y esto no tiene por objeto cumplir con las exigencias de la galantería, sino hacer un acto de justicia, que esas niñas se presentaron en escena como consumadas artistas, sosteniendo el movimiento escénico, y dando un colorido y un realce apropiado á sus papeles, que llenaron de admiracion y entusiasmo á los que tuvieron la fortuna de formar el público en esa representacion.

Los hombres bien, contribuyendo al éxito obtenido con su gracejo y con la inteligencia que desplegaron en la ejecucion de la comedia. Aun recordamos el desenfado del señor Portalés en su papel del capitán Alberto, la cómica gravedad de Villaplana en el de don Canuto las maneras afeminadas muelles é indolentes de Giner y el chiste y donaire de Gonzalez en su papel de criado.

Concluida la funcion, entre los repetidos bravos y aplausos de la reunion, se completó la velada cantando al piano la adorable Anita Audía, como ella sabe

hacerlo, las romanzas de *Ma ver y Non torno*.

Pepita Blasco cantó la serenaderi *Dormi Pure* con su gracia y nacion acostumbradas.

Matutano (don Félix), cantó la Aria de la Favorita *Spirto gentile* con espresion y con un sentimiento res á todo elogio.

Villaplana (don José), que es doctor profesor, tocó con la mayor gusto y gran ejecucion en el piano la Overture religiosa de Gotschalk *peranza*. El mismo aficionado al piano con gran prevision y todas las piezas que se cantaron hemos hecho referencia.

Por fin, el señor Estirado, que es un profesor de mucho mérito, tocó la Overture de la ópera cómica de Thomas Raymont con la mayor perfeccion.

Al concluir la funcion hubieron de leerse unos versos de mucha originalidad y fáciles y correctamente escritos por el conocido oficial de arte José Bellon, que forma parte de la funcion establecida en el Desierto de las Palmas, dedicada á los trabajos geográficos.

Fueron muy aplaudidos y la funcion que lo merecian.

La concurrencia fué tan numerosa que no se pudo escoger un momento á los señores y señoras que asistieron. Entre ellos señores Irulagui, Giner (don Nicasio), Villaplana, Portalés, Gonzales, Bravo, Giner (don Eduardo), Henares, Serrano, Sanchez, Burgaleta (don Victoriano). Entre las señoritas María Torregrosa, Antonita de Irulagui, Villaplana, Casa Bellver, Torres y á los señores Bellver, Jaime, Torregrosa (don Francisco), Puigserver, Martí (don Eduardo), Galindo (don Guillermo) y Galindo (don Guillermo) y muchísimos más que no recordamos por no hacer demasiado prolija esta referencia.

Creemos que se repetirán con frecuencia estas amenísimas veladas porque la amabilidad de los señores

hacerlo, las romanzas de Matei, *Non è ver y Non torno*.

Popita Blasco cantó la serenata de Escuderi *Dormi Pure* con su gracia y afinación acostumbradas.

Matutano (don Félix), cantó la conocida Aria de la Favorita *Spirto gentil* con una expresión y con un sentimiento superiores á todo elogio.

Villaplana (don José), que es un verdadero profesor, tocó con la mayor limpieza, gusto y gran ejecución en el piano la Meditación religiosa de Gotschalk *Ultima esperanza*. El mismo aficionado acompañó al piano con gran previsión y maestría todas las piezas que se cantaron y á que hemos hecho referencia.

Por fin, el señor Estrado, que también es un profesor de mucho mérito tocó la Overtura de la ópera cómica del maestro Thomas Raymont con la mayor perfección.

Al concluir la función hubieron de leerse unos versos de mucha oportunidad, fácil y correctamente escritos por su autor el conocido oficial de artillería don José Bellon, que forma parte de la comisión establecida en el Desierto de las Palmas, dedicada á los trabajos geodésicos.

Fueron muy aplaudidos y la verdad es que lo merecían.

La concurrencia fué tan numerosa como escogida. Recordamos en este momento á los señores y señoras de Irulagui, Giner (don Nicasio), Villaplana, Montós, Gonzales, Bravo, Giner (don Francisco), Henares, Serrano, Sanchez, Iturriaga, Burgaleta (don Victoriano), Larbe, á las señoritas María Torregrosa, Anita Andía de Irulagui, Villaplana, Casas, Blasco, Bellver, Torres y á los señores Bellver (don Jaime), Torregrosa (don Francisco), Lopez Puigserver, Martí (don Eduardo), Falla (don Guillermo) y Galindo (don Eduardo), y muchísimos más que no nombramos por no hacer demasiado prolija esta sesión.

Oremos que se repetirán con alguna frecuencia estas amenísimas reuniones porque la amabilidad de los señores de

la casa, que hicieron los honores con la mayor distinción, no querrán privarnos ni regatearnos siquiera los deliciosos momentos que en ella transcurren con tanta velocidad.

La circunstancia de haber marchado á Valencia á esperar á su familia que llegaba de Madrid, nos privó de la agradabilísima compañía del inteligente y laborioso secretario del gobierno civil, don Francisco Diaz Candó.

Este funcionario acompañado de su señora y dos hijos estaba de vuelta al día siguiente; recibian nuestra más cordial enhorabuena por su llegada, y si bien es cierto que sentimos profundamente no verle entre nosotros en la expresada noche, no dejamos de reconocer que asistía más derecho á los carísimos objetos que motivaron su ausencia.

El antiguo y acreditado salón de peluquería de Cristóbal Colon, que se halla situado en la calle de Remedio, ha sido trasladado á la calle de San Juan, número 2, planta baja. Según nuestras noticias, este establecimiento al que su propietario nada á escaseado para colocarlo á la altura de los mejores de su clase, servirá á sus parroquianos con la prontitud, aseo y esmero que tiene acostumbrado, poniendo á disposición del público, desde el día de hoy, un variado surtido de postizo que acaba de recibirse en conformidad á las más rigurosas exigencias de la moda.

Recordamos á la juventud distinguida y elegante este establecimiento.

Sección Científico-literaria

ECONOMIA

EL CAPITAL COMO AUXILIAR DEL TRABAJO

Todos los economistas están conformes en reconocer la necesidad del capital como auxiliar del trabajo, pues sin capital, el trabajo es estéril. Sin remontarnos á las grandes manifestaciones del trabajo, podemos reconocer esta verdad.

El labrador por ejemplo necesita arados, simientes, azadones, etc., todos estos valores se deben haber acumulado en tiempos anteriores, pues sin ellos, la producción agrícola se reduce á un don espontáneo de la naturaleza, que es insuficiente en la inmensa mayoría de los casos. El herrero igualmente necesita carbon, hierro, etcétera, sin cuyas materias no puede trabajar. Ahora bien, el capital necesario á cada industria es muy difícil de determinar.

Algunos economistas de talento que más bien pudieran llamarse perturbadores de las masas y principalmente Prondhon, han tratado de destruir esa relación entre capital y trabajo, y han dicho que este se basta así mismo y que lo que hace el capital es ahogarlo. El efecto de estas doctrinas ha sido aumentar el odio de los poseedores del trabajo á los poseedores del capital.

La necesidad del capital aumenta á medida que se desarrolla la civilización y se extiende la división del trabajo. Podemos verlo considerando la sociedad en su primer estado y siguiéndola en su desarrollo y progreso; efectivamente, vemos que el salvaje satisface sus necesidades reduciéndolas al menor número posible, á medida que aumenta la cultura, no le bastan esos medios, necesita trabajar más, ahorrar y acumular para producir más y mejor, y siguiendo así llega un momento en que un solo hombre no puede por sí mismo producir todo lo necesario para satisfacer sus necesidades, porque no tiene igual aptitud para todos los trabajos, y entonces produce ciertos objetos en cantidad mucho mayor de la que su consumo exige, para cambiarlos por otros que les sea necesarios.

Cuanto mayor sea la división del trabajo mejor puede el hombre dedicarse á la manifestación del mismo por quien sienta mas aptitud: necesita sin embargo para esto instrumentos, los cuales var. siendo más perfectos con el adelanto de la civilización.

El aumento del capital multiplica los medios del trabajo, prestándose éste y aquél una asistencia mútua: si el labrador no puede hacer nada sin instrumentos, de nada le sirven estos, si no tiene trabajo á que dedicarlos.

Al crearse un capital se le busca un empleo productivo que ocasiona una nueva aplicación ó un aumento de trabajo. Se pone esto más en evidencia considerando que existen muchas industrias cuya explotación exige un capital enorme, de modo que sin éste son aquellas ineficaces. La acción del capital en esas industrias y su fecundidad pueden aparecer exami-

nando el cultivo de todas sus fases, desde la espontaneidad de la naturaleza hasta los grandes adelantos agrícolas. Lo dicho de la industria agrícola puede aplicarse á todas las manifestaciones del trabajo humano.

Veamos ahora como se opera el concurso entre el capital y el trabajo. Como consecuencia natural de lo dicho hasta ahora, resulta que el capital y el trabajo se buscan y se asocian. Esta asociación puede efectuarse de varios modos: 1.º El capital se encuentra en manos del que puede hacerle producir por sí mismo; en este caso el capitalista es á la vez trabajador, y no necesita del concurso ajeno. En estas circunstancias se encuentran la mayor parte de los operarios que se dedican á pequeñas industrias como aguadores, etc. Esta forma es general á todas las pequeñas industrias, y es raro que un gran capitalista se baste así mismo para el empleo productivo de su capital. 2.º El capital pertenece á un individuo, en más cantidad de la que en él puede utilizar por sí mismo. En este caso se ve obligado á apelar al concurso ajeno y toma colaboradores á quienes tiene que dar parte del fruto del trabajo común, mediante una remuneración libremente debatida: se convierte de este modo en empresario y se asocia al trabajo ajeno. Tiene el capitalista otro medio de asociarse al trabajo ajeno que consiste en abandonar á título de préstamo su capital á un empresario que lo haga producir en la forma que estime más conveniente, mediante el pago de una prima anual. Puede también el capitalista interesarse en una empresa industrial asociándose á sus ganancias y pérdidas. En estos tres casos hay una verdadera asociación del capital al trabajo.

Veamos ahora como se verifica el caso contrario, es decir como se asocia el trabajo al capital. El que no posee más que su trabajo, tiene tres medios para sufrir lo que le hace falta, asociando su trabajo al capital ajeno. Estos medios son: 1.º Ofrecer sus servicios al empresario. 2.º Tratar de adquirir el capital que le hace falta por medio de préstamos. 3.º Asociarse á los capitalistas que le quieran admitir con derecho á una parte proporcional en sus ganancias y pérdidas.

El primer medio es el menos ventajoso, pues si bien no se expone el operario á grandes pérdidas, no puede aspirar tampoco á grandes ganancias. La remuneración por su trabajo depende de la clase de éste, de su actitud, de la competencia que se le haga, etc. Este es el caso más común.

El que logre adquirir por medio de sus propios capitales que desarrolla la acción del trabajo, necesita ciertas condiciones no comunes para los trabajadores; como por ejemplo, una gran moralidad, de aptitud, etc., que inspire confianza en el capitalista; en una palabra, que el trabajador tenga crédito personal. El trabajo en este caso, si bien se expone á mayores riesgos que en el primero, acomete en sí mismo una gran responsabilidad, pues se expone á grandes pérdidas y otros azares. Lo mismo sucede en el tercer caso.

Como todas las cuestiones de esta índole deben resolverse con arreglo á la libertad bien entendida, esa asociación de trabajo y capital debe ser libremente aceptada, y se comprende que se realice mediante la sola cooperación del trabajador, aquél á quien su aptitud y circunstancias hagan poseedor de un verdadero talento natural: las ganancias serán mayores en este caso.

Terminaremos estas ideas indicando los efectos producidos por la abundancia de capitales. La abundancia de los capitales impide el desarrollo de todas las industrias, impide vender los productos á plaza. Una nación pobre en capitales, no desarrolla el espíritu de empresa: falta esa piedra de toque de todas las naciones ricas. Si es la misma explotación por consiguiente, no hay capitales, no hay espíritu de empresa. Una sociedad, una colectividad con abundancia de capitales por lo mismo que no se aprovecha, deja sin aprovechar las condiciones para recurrir á otras atenciones; y consecuencia de esto es que una empresa pobre en capitales no puede hacer los últimos adelantos de la industria, perfeccionamiento ó modificación de los instrumentos, teniendo que recurrir á sostenerse con otras empresas más afortunadas, lo que le sería desventajoso. Así, una nación con abundancia de capitales, explota penosa é ineficazmente los instrumentos de producción, obteniendo instrumentos imperfectos y caros. Este resultado es siempre la rebaja del precio en la manufactura; y, inversamente, si los instrumentos de producción son viciosos, es decir, que no es posible hacer los últimos adelantos, siendo la consecuencia que se hace preciso al industrialista una compensación rebajar la mano de obra que afecta profundamente los intereses de la masa de los obreros.

Cuando el capital es escaso, lo

El que logre adquirir por medio de préstamos capitales que desarrolla la acción de su trabajo, necesita ciertas condiciones no comunes en todos los trabajadores; como por ejemplo, condiciones de moralidad, de aptitud, etc., que inspiren al capitalista confianza; en una palabra, necesita tener crédito personal. El trabajador en este caso, si bien se expone á mayores ganancias que en el primero, acomete en cambio mayor responsabilidad, pues se expone á pérdidas inesperadas y otros azares. Lo mismo puede decirse del tercer caso.

Como todas las cuestiones de la vida económica deben resolverse con arreglo al criterio de la libertad bien entendida, esa asociación entre trabajo y capital debe ser libremente debatida y aceptada, y se comprende que podrá ser admitido mediante la sola cooperación de su trabajo, aquél á quien su aptitud y demás circunstancias hagan poseedor de un verdadero monopolio natural: las ganancias serán mucho mayores en este caso.

Terminaremos estas ideas indicando los efectos producidos por la abundancia y escasez de los capitales. La abundancia de los capitales favorece el desarrollo de todas las industrias, y permite vender los productos á plazos más largos. Una nación pobre en capitales, no puede fomentar el espíritu de empresa; falta estímulo, y además la piedra de toque de todas las explotaciones es la misma explotación por consiguiente, donde no hay capitales, no hay espíritu de empresa. Una sociedad, una colectividad cualquiera pobre en capitales por lo mismo que no se encuentra desahogada, deja sin aprovechar grandes ocasiones para recurrir á otras atenciones más urgentes; y consecuencia de esto será el que una empresa pobre en capitales no puede aprovechar los últimos adelantos de la industria como perfeccionamiento ó modificación de máquinas, etc., teniendo que recurrir á sostener una competencia con otras empresas más afortunadas que siempre le sería desventajosa. Así, una nación pobre en capitales, explota penosa é incompletamente los instrumentos de producción, obteniendo productos imperfectos y caros. Este resultado exige á su vez la rebaja del precio en la mano de obra; efectivamente, si los instrumentos de la producción son viciosos, es decir, que no están al nivel de los últimos adelantos, siendo la producción más cara se hace preciso al industrial, y como en compensación rebajar la mano de obra, cuestión que afecta profundamente los intereses de la masa de los obreros.

Cuando el capital es escaso, los jornales están

más bajos porque está menos estimulado el espíritu de empresa, y hay ménos campo abierto á la actividad individual, obteniéndose con la misma suma de trabajo ménos productos.

Al tomar en cuenta la abundancia de capitales, hay que fijarse en la cantidad absoluta y relativa, ó lo que es lo mismo, en la cifra total de ellos sin contar con la aplicación que de los mismos se haga y esa cifra con relación al uso ó aplicación que se le dé. Puede haber dos naciones con la misma suma de capitales y que difieran sin embargo en los efectos producidos por ellos; de modo que estará en relación de la mayor ó menor actividad, inteligencia, etc., y aun distinguiendo los capitales en activos y ociosos, habrá dentro de los primeros unos que lo sean más que otros, según la actividad del capitalista, el estado porque atraviese el país, etc.

Concluiremos diciendo dos palabras sobre el capital nacional. Como resultado de un problema complejo, se presentan inconvenientes para su determinación, siendo difícil de averiguar con exactitud; sin embargo, se puede hallar con aproximación, siendo un signo que dá indicios de la prosperidad de un país.

ANTONIO FALCON.

LA LUZ ELECTRICA.

Nos proponemos, en esta serie de artículos, dar una idea tan clara como nos sea posible, tan precisa como su índole eminentemente popular lo consienta, de la maravillosa invención que lleva por nombre el que sirve de epigrafe al presente trabajo; *la luz eléctrica*. En ellos habrá de todo: teoría y práctica; vislumbres de alta filosofía natural y á veces pormenores técnicos; un conato de síntesis y retazos sueltos de análisis. Nuestro objeto no es, ni escribir una obra de electricidad, ni un artículo meramente literario: es otro muy distinto de aquel y de éste; dar forma sencilla, clara, popular á las grandes leyes del mundo físico, sorprendiéndolas, por decirlo así, en sus más interesantes aplicaciones: esto no más. Cuando la ley se comprende bien, cuando los primeros principios, y perdónesenos el pleonasmo, penetran en nuestra razón y con ella se identifican; cuando la ciencia se mira desde muy arriba, ¡las aplicaciones son tan fáciles, los detalles tan naturales, la armonía tan perfecta! ¡En cambio, qué áridos, qué abrumadores, qué enojosos los hechos aislados! ¡cómo la memoria se pierde en ellos! ¡qué vacío dejan en el alma en la inteligencia!

Los hechos son los obreros, los instrumentos, el andamiaje de la ciencia; pero la ciencia es algo más.

En resumen, en estos artículos perseguimos un doble objetivo: hablar de cosas instructivas y útiles; ofrecer al lector aplicaciones interesantes y comunes de la ciencia moderna; y con este motivo ir trazando á grandes rasgos las leyes fundamentales del mundo físico.

La luz eléctrica, si de la luz eléctrica vamos á ocuparnos; pero la luz eléctrica nos hará decir algo de la electricidad y de sus leyes, y hasta de la constitucion de la materia. Por ahí precisamente hemos de comenzar la tarca que nos hemos impuesto.

I.

El universo todo, en su parte material, se compone de dos clases distintas de elementos: *la materia ponderable y el éter.*

La materia ponderable está formada por moléculas, á cierta distancia unas de otras, suspendidas, por decirlo así, y constituyendo el esqueleto del cósmos: lo más macizo, lo más grosero, lo más pesado, que por algo se llama materia ponderable ó *pesada*.

Pero como estas moléculas, ni son macizas, sino que son sistemas de átomos, ni están en contacto directo, sino que están muy léjos unas de otras; como dentro de cada una de ellas, y entre todas se extiende el espacio infinito; como los cuerpos tienen poros, y entre unos cuerpos y otros cuerpos median las tres dimensiones de la extension, y entre unos astros y otros astros los espacios interestelares, y en medio de las nebulosas, y alrededor de ellas, lo inagotable siempre del inagotable espacio; como hay huecos, en suma; en todos esos huecos, ó microscópicos ó inmensos, la ciencia moderna ha descubierto, ó para ellos y para las altas necesidades de una gran síntesis racional, ha inventado, otro nuevo elemento, *el éter*.

El éter es, ó la segunda realidad, ó la segunda fecundísima hipótesis inventada para explicar de algun modo la gran máquina de los mundos. El éter es un fluido, una especie de sutilísimo gas, un vapor, el más vaporoso que imaginarse puede, un último estado de la materia, en que la materia se sublima, purifica y espiritualiza: fluido, gas ó vapor que rellena los huecos de los cuerpos, y en ellos penetra por densos que sean; que entre unos y otros se dilata como dispuesto á ser su medianero; y que al fin inunda el espacio infinito y lo cuaja y lo realiza, como diria un filósofo, dando de esta suerte á la más abstracta

de las concepciones metafísicas, la más alta y la más fecunda realidad.

¿El éter es materia continua, ó está formado de partecillas mínimas, de átomos sutilísimos? Cuestión es esta muy debatida, y de la que no hemos de ocuparnos, porque no nos interesa para nuestro objeto, y porque tampoco, dado el carácter de estos artículos, podemos penetrar en tales profundidades. Basta con que sepamos que el éter es la más sutil de las materias, el aire más tenue, el gas más dilatado; y que como océano infinito baña los mundos; penetra en todos los cuerpos como el mar penetra en golfos y bahías; llega hasta los espacios intermoleculares, y los inunda como el mar inunda las rocas de la costa; y hasta el interior de las moléculas se insinúa como el oleaje de la playa empapa la arena: es, por decirlo así, el ambiente etéreo en que todos los átomos de la materia ponderable flotan.

Y comprendido ésto, y admitiendo la presencia de estos dos elementos, *materia ponderable y éter*, en todos los lugares del espacio, casi la totalidad de los fenómenos físicos y químicos se explica rigurosa, matemáticamente, y siempre en consonancia con los hechos, por esta sencillísima fórmula:

Atracciones y repulsiones de la materia ponderable y del éter: movimientos de ambos por virtud de dichas acciones mútuas. Ésto es todo.

Imaginad un rio, ó un lago: ese es el éter de nuestro caso.

Imaginad aun, que el fondo, que las orillas, están formados por grandes masas de arenas: cada una de sus arenillas, de sus pequeños granos, es una molécula de nuestro ejemplo.

Suponed, por último, que el agua del lago, ó del rio, impregna todo el lecho de arena en que aquél corre, ó en que éste descansa, de suerte que entre partícula y partícula siempre haya agua ambiente: pues ahí tendreis el simbolo fiel de todos los cuerpos de la naturaleza, desde los más porosos á los más densos: el corcho como el cristal, las maderas como los metales, los sólidos como los gases: conjunto de moléculas, peñascal batido por las olas, arrenal de partículas, por decirlo así, empapado de éter.

Y las moléculas y el éter se mueven, se agitan, se trasladan, se agrupan, y de estos infinitos movimientos, bajo mil formas combinados, resultan los mil fenómenos del mundo físico.

Hé aquí la concepcion más general y más sencilla del cosmos, en cuanto mecanismo, que podemos ofrecer á nuestros lectores.

Y no pierdan nuestros lectores los elementos, la materia por el océano etéreo que se extiende que en él flotan: los granos de el agua que los envuelve: las moléculas separadas, y de materia eminentemente sutil el último ejemplo y la última que de esos globos rellenos entretenimiento de los niños formando vistosos y alegres un hilo, se escapan y suben por res, miles, millones, millones son grandes, otros pequeños distintas formas todos; unos léjos, formando otro grupo, por todo el espacio de nuestro poned todo esto, repito, tendré exacta de la materia: los globos, ó si se quiere, los átomos sus agrupaciones, los cuerpos sus atracciones ó repulsiones; sus movimientos, los fenómenos y de la Química.

Y así, en efecto, se explican los fenómenos de la materia, y todos los llamados imponderables, como el próximo artículo.

CASTELLONENSE

CONTINUACION

XII.

Ilmo. Sr. Fr. Andrés

Fué hijo de Melchor Capdevila Agramunt y nació en esta ciudad el día de Diciembre de 1646. Tomó el hábito de carmelita en el convento de San Andrés, y profirió despues en el de Onda. Fue teólogo con mucho aplomo, discípulo suyo el sabio católico Fr. Eliseo García, hijo de esta ciudad, doctor de primeras letras de esta universidad. Fué dos veces prior de este convento, y otras dos del real convento de San Andrés. El capítulo general celebrado en esta ciudad el día de Junio de 1686, fué elegido para su provincia de Aragon y Navarra.

Por su talento y buenas costumbres fué elegido por la Diputacion del

Y no pierdan nuestros lectores de vista estos dos elementos, la materia ponderable y el éter: el océano étéreo que se extiende, las moléculas que en él flotan: los granos de arena del arenal, el agua que los envuelve: las individualidades moleculares separadas, y de unas á otras, otra materia eminentemente sutil: en fin, y sea este el último ejemplo y la última imagen, suponed que de esos globos rellenos de gas, que para entretenimiento de los niños reis en el paseo formando vistosos y alegres racimos sujetos por un hilo, se escapan y suben por el aire centenares, miles, millones, millones de millones. Unos son grandes, otros pequeños, y de múltiples y distintas formas todos; unos cuantos aquí, más lejos, formando otro grupo, otros varios, y así por todo el espacio de nuestra atmósfera. Suponed todo esto, repito, tendreis la imagen más exacta de la materia: los globos serán las moléculas, ó si se quiere, los átomos ponderables; sus agrupaciones, los cuerpos; el aire, el éter: sus atracciones ó repulsiones las fuerzas naturales; sus movimientos, los fenómenos de la Física y de la Química.

Y así, en efecto, se explican todos los fenómenos de la materia, y todos los de los fluidos llamados imponderables, como veremos en el próximo artículo.

José Echegaray.

CASTELLONENSES ILUSTRES

CONTINUACION.

XII.

Ilmo. Sr. Fr. Andrés Caperó.

Fué hijo de Melchor Caperó y de Isabel Ana Agramunt y nació en esta ciudad el día 2 de Diciembre de 1646. Tomó el hábito de religioso carmelita en el convento de Valdemoro y se prohió despues en el de Onda. Esplicó artes y teología con mucho aplauso, habiendo sido discípulo suyo el sabio catedrático de metafísica Fr. Eliseo García, hijo de Luis García maestro de primeras letras de esta ciudad.

Fué dos veces prior del convento de Onda; otras dos del real convento de Valencia, y en el capítulo general celebrado en Roma en 8 de Junio de 1686, fué elegido provincial de Valencia, Aragon y Navarra.

Por su talento y buenas prendas fué nombrado por la Diputación del reino de Valencia,

embajador cerca del rey don Carlos II, para gestionar el restablecimiento del cargo de Viceducador del Consejo Supremo de Aragon, habiendo sido comisionados para el mismo efecto el obispo de Huesca por Aragon y el Marqués de Arropit por Cataluña. Durante el tiempo que estuvo en la Corte prestó grandes servicios á su patria, segun se desprende de varias cartas autógrafas que existen del mismo en el archivo municipal.

Más adelante fué nombrado asistente general en Roma por las provincias de España, y despues procurador y vicario general de toda la Orden, en cuyos importantes empleos se granjeó la amistad y simpatias del papa Clemente XI y de muchos de los cardenales y príncipes de la Corte de Roma, siendo tan alto el concepto que se le tenia en la Orden, que en el capítulo celebrado en aquella ciudad el día 26 de Mayo de 1692 obtuvo 42 votos para el Generalato.

En España fué predicador de S. M., examinador sinodal del arzobispado de Valencia y obispado de Tortosa y calificador del Santo Oficio.

El rey Felipe V le nombró obispo de Lugo, y fué consagrado el día 7 de Abril de 1714 en la iglesia mayor de Castellon por el obispo de Tortosa ilustrísimo señor don Silvestre García, asistido por el ilustrísimo señor don Manuel Lopez, obispo de Teruel y el ilustrísimo señor don Rodrigo Marin, obispo de Segorbe y electo de Jaen.

Un documento de la época, ocupándose de este asunto, dice lo siguiente (1):

«El día 8 de Abril de 1714, dominica in albis, vispera de San Vicent Ferrer, el Sr. Obispo de Tortosa con los dos socios consagraren al de Lugo y es feu un taulat dins la iglesia junt á la porta major, dos altars y dos paradors, y en les quatre capelles taulats pera señores. Asisti la vila y demés ab cadires davant lo taulat y los demés ab cadires y banchs. Acabada la funció los quatre bisbes sen anaren, y els tres acompañaren á Caperó á sa casa y es quedaren á dinar, los dos menys lo de Tortosa qu' estaba indispost, y á la vesprada en coche anaren los quatre bisbes per la vila.»

Trasladado cuatro años despues á la villa de Teruel, estando de paso en Valencia para su nueva diócesis, murió en su real convento el día 10 de Marzo de 1719.

Publicó las obras siguientes:

«Sermon en las exequias celebradas en el con-

(1) Archivo municipal.

vento del Carmen de la villa de Onda, por el Ilmo. Sr. D. Fr. Anastasio Vives de Rocamora, assumpto de la Orden del Carmen á Obispo de Segorbe.» Zaragoza, herederos de Agustín Verges, 1679, 4.º

«Oracion panegirica al Patriarca San Joseph en idea de las siete maravillas del orbe.» Valencia, Francisco Mestre, 1680, 4.º

«Relacion de un suceso notable en apoyo de la tercera Orden del Carmen.» Publicose en un tomo que el padre Fr. Mateo Moya escribió con el titulo de «Corona ilustre del gravísimo y real convento de Valencia, etc.» Zaragoza, herederos de Agustín Verges, 1629, 4.º

Dejó además manuscritas, las obras siguientes:

Libellus supplex S. S. Domino oblatus pro abtinenda erectione statue S. P. Elie dicata in templo Vaticano inter ceteros ordinum fundatores.

«Noticias de la portentosa vida del V. Fray Basilio Bertran, religioso carmelita de Onda.»

Una calle del arrabal de San Roque, lleva el nombre de este distinguido prelado.

Durante su estancia en Roma, hizo pintar á los artistas Carlos Marati y Nicolás Barretoni, varios cuadros para la iglesia parroquial de esta ciudad.

XIII.

Fr. Tomás Fuster.

Nació en esta ciudad el día 21 de Setiembre de 1660. Fueron sus padres Antonio Fuster y Josefa Llansola. Despues de estudiar aquí la gramática con el célebre Falcó, tomó el hábito de religioso de la Orden de Predicadores, en el convento de Corpus Christi de Luchente. En la portada de una de sus obras se pone los titulos de Presentado, Predicador de S. M., Misionero apostólico y Calificador de la Inquisicion.

Escribió las obras siguientes:

«Resúmen histórico de los prodigios acaccidos en el Monasterio y Monte Santo de Luchette y de los varones santos de este devotísimo santuario.» Valencia, por Vicente Cabrera, 1691, en 4.º

«Suspiros y devociones del alma santa.» Madrid, por Diego Martínez Abad, 1694, en 16º de 533 páginas.

XIV.

Dr. D. Domingo Briau.

Nació en esta ciudad el día 5 de Agosto de 1664. Fué hijo de Francisco Briau y de Felicia

Sañch. Estudió Gramática y Retórica con el renombrado Falcó y facultad mayor en Valencia, en cuya universidad tomó el grado de doctor en medicina. Dejó su patria á principios del siglo XVIII y pasó á Viena, en donde por su gran fama y talento fué primer médico de cámara del emperador Carlos VI y de la valerosa Maria Teresa de Austria. Murió en 1755 colmado de gloria y honores, siendo su muerte muy sentida en aquella Côte.

XV.

Dr. D. José Castellet.

Nació en esta ciudad el día 28 de Julio de 1665. Fueron sus padres Vicente Castellet y Dorotea Breva. Graduose de doctor en Teología en la universidad de Valencia y fué vicario perpetuo de esta iglesia parroquial, comisario del Santo Oficio y vicario general por el obispo de Tortosa ilustrísimo señor don Silvestre Escalona en toda la parte del reino de Valencia comprendida en dicha diócesis, segun lo habia solicitado la villa en diferentes veces, alegando varias leyes que establecen, que el obispado que pertenece á distintas audiencias, ha de tener un vicario general en el territorio de cada una, á lo cual se oponia siempre Tortosa, hasta que por fin lo consiguieron los de Castellon en 1705.

XVI.

Dr. D. Jaime Giner.

Nació en esta ciudad, siendo sus padres Pedro Giner é Isabel Serra. Estudió en Valencia cánones y teología, graduándose de doctor en ambas facultades. Fué canónigo de la Colegiata de Játiva y vicario general del obispado de Lérida, ejerciendo despues el mismo cargo en el arzobispado de Valencia, durante el tiempo de Santo Tomás de Villanueva, mereciendo por sus virtudes y saber las más señaladas distinciones de este santo prelado.

J. A. BALBAS.

Continuará.

EL MONSTRUO

Apenas frisa en los seis años. ¡Qué linda es! Su rizada y rubia cabellera cae sobre sus ebúrneos hombros, como una lluvia de oro sobre la blanca nieve; sus mejillas son de rosa, la mirada de sus rasgados ojos azules, celestial, di-

vina; el eco de su voz, dulce y suave; alegría de la casa, ella el encanto de di-ron el sér. En el álbum de la fi-leen infinidad de composiciones poét-eadas á la angelical hermosura de niña-rida, muchas pequeñuelas envidian y-tinguida belleza, los hombres exclam-arla:

—Ah! Qué linda serás dentro de d-

En suma, aquel conjunto de gracia-les es el encanto y la admiracion d-tienen la dicha de contemplarlo.

¡Son tan simpáticos los niños! habla y se siente inclinado en su favo-

Pasan los años y esta niña se convie-jóven de diez y seis abriles. La exp-rada de sus azules ojos vá donde q-se posa, rindiendo los corazones; su-divina, su tez de nieve y rosa, su ta-todo en ella seductor, todo gracioso.

¿Quién no hace alegias á tan peregr-za? ¿Qué hombre no se siente poeta-arla? ¿Cuántas endechas amorosas-suspiros apasionados, cuántas ardient-no recibe? ¿Es, por ventura, fácil co-tener en calma el corazon?

Ella forma tempestades de amores-y de celos; ella impone su voluntad-lanes que se consideran dichosos co-una mirada suya. Ah! ¡Es tan at-juventud! ¿Y qué hombre no rinde v-la belleza?

El tiempo traseurre, la jóven deja-pasa ya su cuarentena: surcan algun-su nivea frente, entre sus rubios y se-llos, destácanse profusas hebras de p-y otras, mudos acusadores de la vejez-gado. No es bella ya, no es jóven-siasma el mirarla; más todos la respe-paso se inclinan. Fué amante hija-esposa y hoy es la madre de B....., que con su poderosa inteligencia-crearse una fama justa y universal. mujer honrada que ha dado á la pat-nio esclarecido! ¿Quién no la respe-no siente por ella veneracion y simp-otra parte la figura de una buena ma-pre grande, digna y noble.

Más, reparad lo que es la condicio-Un hecho sólo ha bastado para derru-instante, todo ese monumental edific-ritos y virtudes. ¡Y esa mujer que-delicia de cuantos la vieron jóven, el-los que tuvieron la dicha de conocerla-alegría de sus padres, casada, la hor-

vina; el eco de su voz, dulce y suave; ella es la alegría de la casa, ella el encanto de los que le dieron el ser. En el álbum de la familia, se leen infinidad de composiciones poéticas dedicadas á la angelical hermosura de niña tan querida, muchas pequeñuelas envidian ya su distinguida belleza, los hombres exclaman al mirarla:

—Ah! Qué linda serás dentro de diez años.

En suma, aquel conjunto de gracias infantiles es el encanto y la admiración de cuantos tienen la dicha de contemplarlo.

¿Son tan simpáticos los niños! ¿Quién no habla y se siente inclinado en su favor?

Pasan los años y esta niña se convierte en una jóven de diez y seis años. La expresiva mirada de sus azules ojos vá donde quiera que se posa, rindiendo los corazones; su sonrisa es divina, su tez de nieve y rosa, su talle gentil, todo en ella seductor, todo gracioso.

¿Quién no hace alegrias á tan peregrina belleza? ¿Qué hombre no se siente poeta al admirarla? ¿Cuántas endechas amorosas, cuántos suspiros apasionados, cuántas ardientes miradas no recibe? ¿Es, por ventura, fácil cosa verla y tener en calma el corazón?

Ella forma tempestades de amores, de odios y de celos; ella impone su voluntad á cien galanes que se consideran dichosos con obtener una mirada suya. Ah! ¡Es tan atractiva la juventud! ¿Y qué hombre no rinde vasallage á la belleza?

El tiempo trasecorre, la jóven deja de serlo y pasa ya su cuarentena; surcan algunas arrugas su nivea frente, entre sus rubios y sedosos cabellos, destacanse profusas hebras de plata, unas y otras, mudos acusadores de la vejez que ha llegado. No es bella ya, no es jóven, no entusiasma el mirarla; más todos la respetan y á su paso se inclinan. Fué amante hija, excelente esposa y hoy es la madre de B....., de ese jóven que con su poderosa inteligencia ha logrado crearse una fama justa y universal. Ah! ¡La mujer honrada que ha dado á la patria un genio esclarecido! ¿Quién no la respeta? ¿Quién no siente por ella veneración y simpatía? Por otra parte la figura de una buena madre es siempre grande, digna y noble.

Más, reparad lo que es la condicion humana. Un hecho sólo ha bastado para derrumbar en un instante, todo ese monumental edificio de méritos y virtudes. ¡Y esa mujer que fué niña, la delicia de cuantos la vieron jóven, el encanto de los que tuvieron la dicha de conocerla soltera, la alegría de sus padres, casada, la honrada y fiel

compañera de su esposo, la madre cariñosa y siempre la mujer digna, ha dejado de ser todo esto el recuerdo de cuanto fué se ha perdido y hoy está convertida en un monstruo que horripila y del que todos huyen!

Y no es ella sino hijo el causante de metamorfosis tan estraña.

¿Qué ha hecho ese jóven para ello? ¿Habría cometido alguna villanía, alguna accion ruin y bastarda? No, sencillamente se ha casado y ha convertido á su madre en suegra! ¡Qué horror!..... ¿Habría álguien que al pensar en una suegra—sobre todo si es la suya—habría álguien, repito, que pueda convencerse nunca de que otro tiempo fué aquella mujer, linda niña, jóven hermosa y venerada madre?

Preguntan también á los poetas, á esos trovadores que cantan la gracia infantil y gallarda juventud, la materna dignidad, preguntad, preguntad si imaginaron nunca hacer elegias ó tiernos madrigales á una suegra.

No, nadie á su bondad cantó hasta ahora; ni quien habria que cantarse, si el mundo entero llama de degollar suegras al cuchillo de mal filo, de amortajar suegras á la aguja gruesa y ordinaria que mal cose, dolor de suegra al que produce un golpe dado en el codo—sin duda porque al sentirlo parece algo y luego no resulta nada—y si ya, en fin, es tan vulgar la frase aquella de que en cierta ocasion se hizo una suegra de azucar y amargaba..... Ah! mujer que en suegra te convierten, ya puedes ser buena, discreta, hermosa, distinguida y afable, para el mundo no serás más que un monstruo, ó lo que es lo mismo, una suegra!.....

CAMILA CALDERON.

LO RAT PENAT

Esta ilustre sociedad que hará como dos años, fué fundada en la capital de nuestro antiguo reino por un reducido número de entusiastas valencianos impelidos por su noble amor á la historia de nuestros antepasados y con el propósito de resucitar las glorias valencianas en ciencias, letras y artes, tuvo sus contrarios que, mirando con recelo y prevención sus declaraciones, trataron de desvirtuarlas envolviéndolas en las oscuras tinieblas del error y de la más inicua falsedad.

El tiempo ha venido á disipar la densa niebla que impedía ver con claridad la noble insti-

vento del Cármen de la villa de Onda, por el Ilmo. Sr. D. Fr. Anastasio Vives de Rocamora, assumpto de la Orden del Cármen á Obispo de Segorbe.» Zaragoza, herederos de Agustin Verges, 1679, 4.º

«Oracion panegírica al Patriarca San Joseph en idea de las siete maravillas del orbe.» Valencia, Francisco Mestre, 1680, 4.º

«Relacion de un suceso notable en apoyo de la tercera Orden del Cármen.» Publicose en un tomo que el padre Fr. Mateo Moya escribió con el titulo de «Corona ilustre del gravísimo y real convento de Valencia, etc.» Zaragoza, herederos de Agustin Verges, 1629, 4.º

Dejó además manuscritas, las obras siguientes:

Libellus supplex S. S. Domino oblatus pro abtinenda erectione statue S. P. Eliæ dicata in templo Vaticano inter ceteros ordinum fundatores.

«Noticias de la portentosa vida del V. Fray Basilio Bertran, religioso carmelita de Onda.»

Una calle del arrabal de San Roque, lleva el nombre de este distinguido prelado.

Durante su estancia en Roma, hizo pintar á los artistas Carlos Marati y Nicolás Barretoni, varios cuadros para la iglesia parroquial de esta ciudad.

XIII.

Fr. Tomás Fuster.

Nació en esta ciudad el dia 21 de Setiembre de 1660. Fueron sus padres Antonio Fuster y Josefa Llansola. Despues de estudiar aqui la gramática con el célebre Falcó, tomó el hábito de religioso de la Orden de Predicadores, en el convento de Corpus Christi de Luchente. En la portada de una de sus obras se pone los titulos de Presentado, Predicador de S. M., Misionero apostólico y Calificador de la Inquisicion.

Escribió las obras siguientes:

«Resúmen histórico de los prodigios acaccidos en el Monasterio y Monte Santo de Luchette y de los varones santos de este devotísimo santuario.» Valencia, por Vicente Cabrera, 1691, en 4.º

«Suspiros y devociones del alma santa.» Madrid, por Diego Martinez Abad, 1694, en 16º de 533 páginas.

XIV.

Dr. D. Domingo Briau.

Nació en esta ciudad el dia 5 de Agosto de 1664. Fué hijo de Francisco Briau y de Felicia

Sañch. Estudió Gramática y Retórica con el renombrado Falcó y facultad mayor en Valencia, en cuya universidad tomó el grado de doctor en medicina. Dejó su patria á principios del siglo xviii y pasó á Viena, en donde por su gran fama y talento fué primer médico de cámara del emperador Carlos VI y de la valerosa Maria Teresa de Austria. Murió en 1755 colmado de gloria y honores, siendo su muerte muy sentida en aquella Córte.

xv.

Dr. D. José Castellet.

Nació en esta ciudad el dia 28 de Julio de 1665. Fueron sus padres Vicente Castellet y Dorotea Brea. Graduose de doctor en Teologia en la universidad de Valencia y fué vicario perpétuo de esta iglesia parroquial, comisario del Santo Oficio y vicario general por el obispo de Tortosa ilustrísimo señor don Silvestre Escalona en toda la parte del reino de Valencia comprendida en dicha diócesis, segun lo habia solicitado la villa en diferentes veces, alegando varias leyes que establecen, que el obispado que pertenece á distintas audiencias, ha de tener un vicario general en el territorio de cada una, á lo cual se oponia siempre Tortosa, hasta que por fin lo consiguieron los de Castellon en 1705.

xvi.

Dr. D. Jaime Giner.

Nació en esta ciudad, siendo sus padres Pedro Giner é Isabel Serra. Estudió en Valencia cánones y teología, graduándose de doctor en ambas facultades. Fué canónigo de la Colegiata de Játiva y vicario general del obispado de Lérida, ejerciendo despues el mismo cargo en el arzobispado de Valencia, durante el tiempo de Santo Tomás de Villanueva, mereciendo por sus virtudes y saber las más señaladas distinciones de este santo prelado.

J. A. BALBAS.

Continuará.

EL MONSTRUO

Apenas frisa en los seis años. ¡Qué linda es! Su rizada y rubia cabellera cae sobre sus ebúrneos hombros, como una lluvia de oro sobre la blanca nieve: sus mejillas son de rosa, la mirada de sus rasgados ojos azules, celestial, di-

vina; el eco de su voz, dulce y suave: el alegría de la casa, ella el encanto de los diéron el sér. En el álbum de la familia leen infinidad de composiciones poéticas, cada á la angelical hermosura de niña trizada, muchas pequeñuelas envidian ya su distinguida belleza, los hombres exclaman: ¡Qué linda serás!

—Ah! Qué linda serás dentro de diez años!

En suma, aquel conjunto de gracias que les es el encanto y la admiracion de ellos, tienen la dicha de contemplarlo.

¡Son tan simpáticos los niños! ¿Qué habla y se siente inclinado en su favor?

Pasan los años y esta niña se convierte en jóven de diez y seis abriles. La expresion de sus azules ojos vá donde quiere, se posa, rindiendo los corazones; su sonrisa divina, su tez de nieve y rosa, su talle todo en ella seductor, todo gracioso.

¿Quién no hace alegrias á tan peregrinaza? ¿Qué hombre no se siente poeta al verla? ¿Cuántas endechas amorosas, suspiros apasionados, cuántas ardientes no recibe? ¿Es, por ventura, fácil cosa tener en calma el corazón?

Ella forma tempestades de amores, celos y de celos; ella impone su voluntad á planes que se consideran dichosos con una mirada suya. Ah! ¡Es tan atraída la juventud! ¿Y qué hombre no rinde vasallos á la belleza?

El tiempo trasucurre, la jóven deja de ser niña, pasa ya su cuarentena: surcan algunas arrugas su nivea frente, entre sus rubios y sedosos cabellos, destácanse profusas hebras de plata y otras, mudos acusadores de la vejez que el tiempo gado. No es bella ya, no es jóven, no es el asiasma el mirarla; más todos la respetan, el paso se inclinan. Fué amante hija, esposa y hoy es la madre de B....., de quien que con su poderosa inteligencia ha creado una fama justa y universal. A la mujer honrada que ha dado á la patria un hijo esclarecido! ¿Quién no la respeta? no siente por ella veneracion y simpatia? otra parte la figura de una buena madre, pre grande, digna y noble.

Más, reparad lo que es la condicion humana. Un hecho sólo ha bastado para derrumbarse instante, todo ese monumental edificio de ritos y virtudes. ¡Y esa mujer que fué la delicia de cuantos la vieron jóven, el encanto de los que tuvieron la dicha de conocerla sonriendo de alegría de sus padres, casada, la honra

vina; el ceo de su voz, dulce y suave; ella es la alegría de la casa, ella el encanto de los que le dieron el sér. En el álbum de la familia, se leen infinidad de composiciones poéticas dedicadas á la angelical hermosura de niña tan querida, muchas pequeñuelas envidian ya su distinguida belleza, los hombres exclaman al mirarla:

—Ah! Qué linda serás dentro de diez años.

En suma, aquel conjunto de gracias infantiles es el encanto y la admiración de cuantos tienen la dicha de contemplarlo.

¡Son tan simpáticos los niños! ¿Quién no habla y se siente inclinado en su favor?

Pasan los años y esta niña se convierte en una jóven de diez y seis años. La expresiva mirada de sus azules ojos vá donde quiera que se posa, rindiendo los corazones; su sonrisa es divina, su tez de nieve y rosa, su talle gentil, todo en ella seductor, todo gracioso.

¿Quién no hace alegias á tan peregrina belleza? ¿Qué hombre no se siente poeta al admirarla? ¿Cuántas endechas amorosas, cuántos suspiros apasionados, cuántas ardientes miradas no recibe? ¿Es, por ventura, fácil cosa verla y tener en calma el corazón?

Ella forma tempestades de amores, de ódios y de celos; ella impone su voluntad á cien galanes que se consideran dichosos con obtener una mirada suya. Ah! ¡Es tan atractiva la juventud! ¿Y qué hombre no rinde vasallage á la belleza?

El tiempo traseurre, la jóven deja de serlo y pasa ya su cuarentena: surcan algunas arrugas su nivea frente, entre sus rubios y sedosos cabellos, destácanse profusas hebras de plata, unas y otras, mudos acusadores de la vejez que ha llegado. No es bella ya, no es jóven, no entusiasma el mirarla; más todos la respetan y á su paso se inclinan. Fué amante hija, excelente esposa y hoy es la madre de B....., de ese jóven que con su poderosa inteligencia ha logrado crearse una fama justa y universal. Ah! ¡La mujer honrada que ha dado á la patria un génio esclarecido! ¿Quién no la respeta? ¿Quién no siente por ella veneración y simpatía? Por otra parte la figura de una buena madre es siempre grande, digna y noble.

Más, reparad lo que es la condición humana. Un hecho sólo ha bastado para derrumbar en un instante, todo ese monumental edificio de méritos y virtudes. ¡Y esa mujer que fué niña, la delicia de cuantos la vieron jóven, el encanto de los que tuvieron la dicha de conocerla soltera, la alegría de sus padres, casada, la honrada y fiel

compañera de su esposo, la madre cariñosa y siempre la mujer digna, ha dejado de ser todo esto el recuerdo de cuanto fué se ha perdido y hoy está convertida en un monstruo que horripila y del que todos huyen!

Y no es ella sino hijo el causante de metamorfosis tan estraña.

¿Qué ha hecho ese jóven para ello? ¿Habrá cometido alguna villanía, alguna acción ruin y bastarda? No, sencillamente se ha casado y ha convertido á su madre en suegra! ¡Qué horror!.... ¿Habrá álguien que al pensar en una suegra—sobre todo si es la suya—habrá álguien, repito, que pueda convencerse nunca de que otro tiempo fué aquella mujer, linda niña, jóven hermosa y venerada madre?

Preguntan también á los poetas, á esos trovadores que cantan la gracia infantil y gallarda juventud, la materna dignidad, preguntad, preguntad si imaginaron nunca hacer elegias ó tiernos madrigales á una suegra.

No, nadie á su bondad cantó hasta ahora; ni quien habría que cantarse, si el mundo entero llama de degollar suegras al cuchillo de mal filo, de amortajar suegras á la aguja gruesa y ordinaria que mal cose, dolor de suegra al que produce un golpe dado en el codo—sin duda porque al sentirlo parece algo y luego no resulta nada—y si ya, en fin, es tan vulgar la frase aquella de que en cierta ocasión se hizo una suegra de azúcar y amargaba..... Ah! mujer que en suegra te convierten, ya puedes ser buena, discreta, hermosa, distinguida y afable, para el mundo no serás más que un monstruo, ó lo que es lo mismo, una suegra!....

CAMILA CALDERON.

LO RAT PENAT

Esta ilustre sociedad que hará como dos años, fué fundada en la capital de nuestro antiguo reino por un reducido número de entusiastas valencianos impelidos por su noble amor á la historia de nuestros antepasados y con el propósito de resucitar las glorias valencianas en ciencias, letras y artes, tuvo sus contrarios que, mirando con recelo y prevención sus declaraciones, trataron de desvirtuarlas envolviéndolas en las oscuras tinieblas del error y de la más inicua falsedad.

El tiempo ha venido á disipar la densa niebla que impedía ver con claridad la noble insti-

tucion de tan honrosa sociedad; y afiliados á su bandera los hombres más eminentes de todos bandos políticos, forman un armónico grupo en donde resalta todo lo más noble, todo lo más sabio, y todo lo más elocuente que cobija en su recinto la hermosa ciudad de las flores, la invicta ciudad del Cid, la simpática Valencia.

No podían permanecer indiferentes á su llamamiento los vates de nuestra época; y unidos en fraternal consorcio, unieron también sus inspiradas creaciones á las generales muestras del más patriótico entusiasmo; y llevados por su amor á la antigua literatura lemosina, clamaron con *Aribau* cuando decia en sus inmortales versos:

En llemosí soná lo meu primer vaguit
cuant del mugró matern la dolsa llet bebia,
en llemosí al Senyor pregava cada dia,
y cantichs llemosins somiava cada nit.

En su loable empresa, han conseguido arrancar del oscuro abismo del olvido los nombres de insignes varones que consagraron su vida en honor y gloria de nuestro reino, recordar sus memorables hechos, descubrir preciosidades artísticas que yacian en los archivos consumidas por el polvo y la polilla, coleccionar legajos y pergaminos y, en una palabra, todo lo bueno, grande y digno de memoria de nuestros pasados tiempos: prestando con ello un gran servicio á la sociedad, presentándole tipos con que comparar y comprender la marcha del progreso nacional tanto en letras como en ciencias y bellas artes.

Penetrado el público de las nobles aspiraciones de esta sociedad, lo que significa y lo que quiere, no solamente cuenta hoy en su seno un crecido número de socios de Valencia, de Cataluña, de Mallorca, y de Provenza, sino también de Castilla, de Navarra y otros puntos de la península; probando con esto, que si bien es verdad que quieren hacer brillar los hechos gloriosos de su amada ciudad y reino, descubrir sus olvidadas creaciones y hacer renacer su perdida literatura, no lo es menos que todas esas glorias y engrandecimiento lo quieren para dar preponderancia á su madre patria; pues antes que valencianos, son hijos fieles á nuestra madre común, y como á tales, más de una vez han hecho constar en sus manifestaciones y así se desprende de todos sus actos, que están en España, por España y para España.

Esto mismo nos demuestran sus concurridos juegos florales en los cuales brilla todo lo que la culta sociedad tiene de noble, de sabio y de bello; el concurso y asentimiento de todas las

autoridades, comparaciones científicas y literarias, y de todos los centros de instruccion.

Nosotros que vemos con imparcialidad el provecho que están reportando á la sociedad en general las constantes investigaciones del *Rat Penat* que estendiendo su raudo vuelo por los más recónditos lugares de nuestras sierras descubre preciosas pinturas, registra antiquísimos pergaminos, penetra en los archivos, y revuelve sus carcomidos y vetustos legajos, buscando la procedencia de las cosas más ignoradas, siempre con el mayor interés, con incansable afán, y con verdadero amor al progreso; nosotros, digo, aplaudimos su institucion, elogiamos su pensamiento, y deseamos que el círculo de sus amadores se ensanche cual se ensanchaba Castilla delante del caballo del Cid como dice el poeta en su cadencioso verso:

Por necesidad batallo,
y una vez puesto en la silla,
se vá ensanchando Castilla
delante de mi caballo.

B. MUNDINA.

Á ESPAÑA

EN EL SEGUNDO CENTENARIO DE LA MUERTE

de

CALDERON DE LA BARCA

SONETO.

¡Pueblo gigante á cuyos piés un día
el orbe entero se postró rendido!
No más sobre laureles adormido
al mundo escandalice tu apatía:

Alza la altiva frente que sombría
al peso de la inercia has abatido,
y torne á relucir el no extinguido
fuego de tu potente fantasía;

que hoy al extraño que pasmado admira
como despiertas de un dormir siniestro,
demuestras que tú núnem aun no espira.

Pues tienes hijos que del gran Maestro,
recojen entusiastas en su lira
la inspiracion sublime, el sacro estro.

JOSÉ NEBOT.

Villareal 25 Mayo 1881.

EL CORAZON

Un libro es el corazon
do está del mundo la ciencia;
quien lo escribe es la pasion,
su censor es la razon,
su titulo, «La Conciencia.»

RAMIRO RIPOLLÉS.

EN EL SEGON CENTENAR DE LA MORT
de
CALDERON DE LA BARCA

DÉCIMES.

Fesme corro, poble meu,
y ta tímides desterra,
qu' en la llengua d' esta terra
hui vá á cantar un fill teu;
¿cóm nó, si per tot arreu
desde l' un al altre pol
alsant son poderós vol
mil poetes eminentes
les glories canten fervients
del gran genit espanyol?

No, que seria gran mengua
el no honrar á Calderon
cuan ses glories nostres son
y es casi nostra sa llengua:
el nostre bon nom s' amengua
si no l' honrem; per aixó
de ma lira el débil só
vá al gran Mestre á festejar;
¿ya que tants van á cantar,
perqué no he de cantar yo?

Sap un ruso que en Espanya
van á honrar al gran dramátich
y á pensament tan simpátich
per contribuir s' afanya:
vivint sempre en terra estranya
poch l' ha pogut estudiar,
y no obstant logra entonar
en sa alabansa un cant bell;
¿pues sent yo discipul d' ell,
perqué no tinch que cantar?

Un inglés, en un diari
troba, llegint un mati,
que de Calderon así
celebrém el centenari;
y en afan extraordinari
en son lloor al treballar,
olvida que en terra y mar
sempre ses rases s' odiaren;
¿pues yo, fill dels que l' amaren,
perqué no tinch que cantar?

EL CORAZON

Un libro es el corazon
do está del mundo la ciencia;
quien lo escribe es la pasión,
su censor es la razón,
su título, «La Conciencia.»

RAMIRO RIPOLLÉS.

EN EL SEGON CENTENAR DE LA MORT
de
CALDERON DE LA BARCA

DÉCIMES.

Fesme corro, poble meu,
y ta tímides desterra,
qu' en la llengua d' esta terra
hui vá á cantar un fill teu;
¿cóm nó, si per tot arreu
desde l' un al altre pol
alsant son poderós vol
mil poetes eminentes
les glories canten fervients
del gran genit espanyol?

No, que seria gran mengua
el no honrar á Calderon
cuan ses glories nostres son
y es casi nostra sa llengua:
el nostre bon nom s' amengua
si no l' honrem; per aixó
de ma lira el débil só
vá al gran Mestre á festejar;
¿ya que tants van á cantar,
perqué no he de cantar yo?

Sap un ruso que en Espanya
van á honrar al gran dramátich
y á pensament tan simpátich
per contribuir s' afanya:
vivint sempre en terra estranya
poch l' ha pogut estudiar,
y no obstant logra entonar
en sa alabansa un cant bell;
¿pues sent yo discipul d' ell,
perqué no tinch que cantar?

Un inglés, en un diari
troba, llegint un mati,
que de Calderon así
celebrém el centenari;
y en afan extraordinari
en son lloor al treballar,
olvida que en terra y mar
sempre ses rases s' odiaren;
¿pues yo, fill dels que l' amaren,
perqué no tinch que cantar?

Un alemá s' en adona
de lo qu' así pensém fer
y prepara el seu llorer
pa ferli al Génit corona;
que es estrany no se li 'n dona
el que intenta coronar
y no s' apara á pensar
que es molt diferent sa historia;
¿pues yo que m' honre en sa gloria
perqué no tinch que cantar?

¿Y els tres grans pobles germans
del inmortal poble Ibero
apenes varen saberho
no 'ns allargaren les mans?
Huí en los seus inspirats cants
á Calderon al honrar
mos han vollgut recordar
que may á un germá s' olvida;
¿pues yo, que es sa sanch ma vida,
cóm no li tinch que cantar?

Els pobles en este dia
tots en torn d' ell se convoquen
y son excels nom evoquen
pera ensalsarlo á porfia;
¿cóm, pues, callar yo podria
sent, com soch, el seu germá
y no fer lo que hui fá
el moscovita, el inglés,
el alemá, el portugués,
el francés y el italiá?

Arríncat, pues, poble meu,
d' eixe temor que t' aferra,
y en la llengua d' esta terra
deixa que cante un fill teu:
deixa, que ma débil veu
un cant per tú entonar vol
al purisim brillant sol
qu' en sos rayos refulgents
feu admirar á les gents
el gran ingeni espanyol.

JOSEPH NEBOT.

Vilarel.—Maig 1881.

DONES DE LAS CINCO PARTES DEL MUNDO

Uno de los medios que más han contribuido á dar impulso al progreso humano, ha sido el de las comunicaciones, el comercio y los viajes.

Se han cambiado ideas, se han trocado productos, se han generalizado artes que, habiéndose originado en un determinado punto, han llegado á ser patrimonio de todos los pueblos.

Los que estamos familiarizados con la civi-

lizacion, no podemos apreciar toda la importancia de sus beneficios.

Hemos nacido entre un sin número de bienes y comodidades de que hemos empezado á disfrutar antes de tener uso de razon y ni siquiera nos hemos dado cuenta de ello.

El pez vive inconscientemente en el agua, sin percibirse de lo que importa para su vida la presencia del líquido elemento.

El hombre vive sumergido en ese inmenso Océano llamado atmósfera, sin acordarse ni un solo momento durante el dia de que sin esta circunstancia no continuaria viviendo ni un solo momento más.

De este modo no nos damos cuenta de que gozamos de un beneficio, hasta que lo perdemos.

Pero echemos una mirada al pasado y comparemoslo con el presente, y nuestros ojos se abrirán á la luz.

Tratándose del reino vegetal, del cual sacamos la mayor parte de nuestros alimentos y demás objetos que satisfacen el resto de nuestras necesidades, nos encontraremos con que las plantas más útiles que hoy poseemos, son exóticas en nuestro suelo, y nos han venido de distinta region del globo.

De entre las plantas más nutritivas, que son los cereales, el Asia nos ha dado el arroz, el maiz y el centeno, y el Africa el trigo y la cebada.

En orden á su importancia como alimentos, despues de los cereales siguen las legumbres, de las cuales el Asia nos ha enviado la habichuela y el Africa la lenteja.

Si se trata de frutas, debemos consignar que el Asia nos ha regalado la avellana, la calabaza, la ciruela, el higo, el limon, la naranja, el melocoton y el melon; el Africa la almendra, la cereza, la granada, la nuez, la pera, el dátil y la sandía; la América el albaricoque y la fresa; de Francia nos ha venido la frambuesa; de Gándia el membrillo; de Austria la manzana y de Grecia el olivo.

Los condimentos y especias que hacen apetitosas las comidas, son obsequios que nos han ofrecido tambien diversas regiones. Asia nos ha enviado la canela; Africa, el azafran, Occania, el clavo y la pimienta; Francia, el apio, y la Cerdeña, el perejil.

De entre las tuberculosas, debemos la patata á la América y el nabo al Asia.

Tocante á verduras, hemos recibido del Asia la espinaca, el espárrago, y la verdolaga; del Africa, el tomate y la berengena, y de Europa, la alcachofa y el cardo, que nos han venido de

Italia; el berro de Creta y la coliflor de Cerdeña.

Tratándose de plantas textiles, el algodón y el cáñamo nos han sido enviados de Asia, y el lino de Africa.

Pero el certámen más digno de atencion por su lucidez entre las diversas partes del mundo, es el de las flores. El ramillete que nos ha presentado el Asia á cuya formacion han contribuido principalmente China y Persia, es de lo más brillante. Se compone de la hortensia, el amaranto, la amapola, la camelia, el girasol, el jazmin, la lila, el mirto, la margarita, la madreselva, el azahar, la siempreviva y la rosa de cien hojas, aun cuando la localidad de esta ya colinda con Europa. Africa nos ha presentado la aroma y la balsamina; América la dália y el heliotropo, y de entre las diversas regiones de Europa, la Italia nos ha presentado el clavel y el narciso, y la Turquía el jacinto y el tulipan.

Entre las plantas de adorno con que contamos, hay el paraíso venido del Asia, la acacia de Africa, el eucalipto de Occania, el ciprés de Chipre y el laurel de Creta.

Fuera de las apuntadas, tenemos todavía una porcion de plantas de productos muy estimados, que son oriundas de diferentes regiones. Así del Asia ha procedido el añil, la caña de azúcar, el café y el té; de Africa el anís; de América el cacao y el tabaco; de la Occania el bambú, y de Francia el lúpulo.

Tambien podemos dar razon de la procedencia de algunas plantas medicinales, como la borraja y el ruibarbo de Asia y la quina y la ipecacuana de América.

Se comprende, pues, que si cada país nos pidiera lo suyo, nos quedaríamos tan lucidos como la avutarda de la fábula.

Por esta ligirísima y precipitada reseña se podrá formar un concepto aproximado del estado miserable en que vivirían los primitivos habitantes de nuestro globo, atenidos exclusivamente á las producciones espontáneas, del suelo que habitaban, y qué suma de actividad no representa el hecho de hallarse actualmente todas las referidas plantas aclimatadas en todos los países.

Seccion de Agricultura

EL FOMENTO DE LA AGRICULTURA.

Conocidos son los deseos y las aspiraciones del señor ministro de Fomento en lo que á este importante ramo de la riqueza pública se refiere.

En su constante afán de llevar á la práctica el medio del mejoramiento de nuestra riqueza, con la colaboración de las esperanzas de los pueblos, armonizando las rutinarias prácticas agrícolas con las nuevas conquistas de la ciencia, publica la *Gaceta* un decreto cuya parte dispositiva y otros artículos no menos importantes sirven de estímulo á nuestros agricultores los siguientes:

«Art. 3.º Se verificará cada semestre en cada finca referida un concurso de máquinas agrícolas en el cual funcionará el material de la finca que se designe. Un mes antes de verificarse pondrá en conocimiento de las diputaciones provinciales y juntas de agricultura, industria y comercio.

Art. 4.º El gobierno auxiliará con el material necesario y con el personal facultativo de las provincias que ántes del 15 de Junio próximo soliciten el establecimiento de estaciones agronómicas ó granjas modelos, debiendo consignarse en las solicitudes la cantidad que se requiera para los gastos anuales de dicha institución y las condiciones de la finca en que ha de establecerse.

Art. 5.º El ministerio de Fomento propondrá á la aprobacion de las Cortes en sus presupuestos, la cantidad necesaria para premiar á las fincas mejor cultivadas, una de regadío y otra de secano. Tambien se premiará al agricultor que haya construido edificios á mayor utilidad de poblado.

Art. 6.º Anualmente se designará un premio á la obra de agricultura que en concepto de jurado que se nombre sea acreedora á ello. Todo para el cumplimiento de este artículo del anterior, se dictarán los oportunos acuerdos.

Del importante periódico de intereses agrícolas *Le Journal Commercial et Maritime de la Compagnie Generale Transatlantique*, que se publica en Paris, entresacamos una noticia, cuya importancia no podrá menos de causar verdadera sorpresa en el mundo agrícola siendo un estímulo á la vez para los vinicultores de todos los países, y mayormente el nuestro, que en las condiciones climatológicas, se presta mérito alguno de Europa á ensayos, si no son tan fértiles, por el pronto nada condescendiente dada la sencillez del procedimiento.

Dice así el suelto á que nos referimos: «Escriben de Los Angeles que en el desierto de Mojave acaba de verificarse un descubrimiento llamado, segun parece, á producir una gran cosecha en la vinicultura de la Carolina del Sur».

En su constante afán de llevar á la práctica por medio del mejoramiento de nuestra riqueza agrícola las esperanzas de los pueblos, armonizando las rutinarias prácticas agrícolas con las brillantes conquistas de la ciencia, publicado la *Gaceta* un decreto cuya parte dispositiva entre otros artículos no ménos importantes y que sirven de estímulo á nuestros agricultores, trae los siguientes:

«Art. 3.º Se verificará cada semestre en la finca referida un concurso de máquinas agrícolas, en el cual funcionará el material de la escuela que se designe. Un mes antes de verificarse se pondrá en conocimiento de las diputaciones provinciales y juntas de agricultura, industria y comercio.

Art. 4.º El gobierno auxiliará con el material necesario y con el personal facultativo á tres de las provincias que ántes del 15 de Junio próximo soliciten el establecimiento de estaciones agronómicas ó granjas modelos, debiendo consignarse en las solicitudes la cantidad que destinan para los gastos anuales de dicha institución y las condiciones de la finca en que ha de instalarse.

Art. 5.º El ministerio de Fomento propondrá á la aprobación de las Cortes en sus presupuestos, la cantidad necesaria para premiar á las dos fincas mejor cultivadas, una de regadío y otra de secano. También se premiará al agricultor que haya construido edificios á mayor distancia de poblado.

Art. 6.º Anualmente se designará un premio á la obra de agricultura que en concepto del jurado que se nombre sea acreedora á ello. Tanto para el cumplimiento de este artículo como del anterior, se dictarán los oportunos acuerdos.»

Del importante periódico de intereses mercantiles *Le Journal Commercial et Maritime de la Compagnie Generale Transatlantique*, que se publica en Paris, entresacamos una noticia, cuya confirmación no podrá ménos de causar verdadera sorpresa en el mundo agrícola siendo un estímulo á la vez para los vinicultores de todos los países, y mayormente el nuestro, que por sus condiciones climatológicas, se presta mejor que otro alguno de Europa á ensayos, si más ó ménos fructíferos, por el pronto nada costosos, dada la sencillez del procedimiento.

Dice así el suelto á que nos referimos:

«Escriben de Los Angeles que en el desierto Mojave acaba de verificarse un descubrimiento llamado, según parece, á producir una revolución en la viticultura de la Carolina del Sur.

Una rama de cepa (sarmiento), injertado en el tronco de un cacto (higuera de la India ó sea higos chumbos), crece con tanto vigor como si hubiese sido plantado en plena tierra.

Este hecho se considera de gran importancia, pues sin más que la ayuda de un cincel ó podadera, un solo hombre podrá plantar todo un viñedo en un día. La vid rodea el cacto, adhiriéndose á él y produce abundantes racimos, que llegan á perfecto estado de madurez, sin necesidad de riego, abono, ni otra especie de cultivo.

Preténdese, además, que por este mismo procedimiento se obtendrían de igual manera satisfactorios resultados en los melones, cohombres y tomates plantados dentro del cacto, y claro es que abundando este árbol en aquella zona, el desierto de Mojave ha de verse así en breve convertido en un lozano y ameno jardín.»

Sección de Comercio

Estado de los precios que han obtenido los principales artículos, el día 13 de Junio, ó sea el día último de mercado en esta capital.

Peso ó medida.	GENEROS	Valor de la unidad en		
		Ptas.	Cr.	
Hectólitro.	Trigo.	22	59	
	Maiz.	12	05	
	Habón.	13	55	
	Arroz de 1.ª	45	18	
	Id. de 2.ª	40	66	
	Id. de 3.ª	34	64	
	Habichuelas.	27	11	
	Arvejones.	15	06	
	Paja.	3	39	
	Carbon de encina. . . .	9	70	
Quintal métrico.	Harina de 1.ª	42	55	
	Id. de 2.ª	36	01	
	Id. de 3.ª	30	55	
	Algarrobas.	10	18	
	Yerba seca.	8	73	
	Kilógramo.	Carnero.	1	76
		Oveja.	1	65
		Vaca.	1	87
		Tocino.	2	50
		*Cañamo.	1	08
*Patatas.		»	»	
Litro.	*Higos.	»	»	
	Aceite.	»	99	
	Vino.	»	48	
	Aguardiente.	»	89	

NOTAS. En dichos precios vá incluido como satisfecho el impuesto por consumos de las especies gravadas. Estas son las que no llevan asterisco.

Seccion Oficial

ADMINISTRATIVA Y DE CONSULTAS

Via-contenciosa.—*Recurso contra la inadmission de las demandas.*—Contra los decretos en que se declara la improcedencia de las demandas presentadas ante las comisiones provinciales, no se dá otro recurso que el de alzada ante el ministerio del ramo, y cualquier otro procedimiento que se siga en su trámite previo, es nulo y de ningun valor ni efecto, como contrario á lo establecido en el artículo 94 de la ley de 25 de Setiembre de 1863. (R. D. 28 Febrero 1881.—*Gaceta* 29 de Abril id.)

**

Aguas.—*Interdictos.*—Cuando un sindicato de riegos desconoce en sus acuerdos un derecho civil constituido de antiguo á favor de un particular, procede contra esas resoluciones el interdicto judicial, que en tal caso no contraria ninguna providencia legitima de la administracion. Competencia entre juez de primera instancia de Castellon y gobernador. (R. D. 11 Abril 1881.—*Gaceta* 24 id.)

**

Minas.—*Reclamaciones contra concesiones mineras.*—Mientras no se otorgue la propiedad de una pertenencia minera mandando expedir el título correspondiente, no son admisibles en via-contenciosa las reclamaciones de los particulares que se apoyen en derechos emanados de la ley de minas. (R. D. 11 Abril 1881.—*Gaceta* 28 id. idem.)

**

Policía urbana.—*Interdictos contra acuerdos administrativos.*—Atribuido á los ayuntamientos con esclusiva competencia todo lo que se refiere al empedrado y á la conservacion y arreglo de la via pública; es indudable que los acuerdos de esas corporaciones dirigidos á tales objetos están

adoptados dentro del círculo de sus atribuciones y contra ellos no deben admitirse interdictos por los tribunales ordinarios.—Competencia entre la Audiencia de Zaragoza y gobernador de Teruel. (R. D. 30 Diciembre 1880.—*Gaceta* 4 Abril 1881).

**

Ayuntamientos.—*Responsabilidad por malversacion de fondos.*—Mientras no hayan sido examinadas las cuentas de un ayuntamiento por quien corresponda y se haya resuelto definitivamente si deben ser aprobadas ó resultan motivos para creer que ha habido distraccion de fondos, no pueden los tribunales ordinarios proceder á la formacion de causa por malversacion ó distraccion de los mismos; porque existe una cuestion previa que la Administracion debe resolver con su fallo, dependiendo de éste, el que en su dia dichos tribunales puedan dictar. (R. D. Competencia entre la Audiencia de Burgos y gobernador de 29 Marzo 1880.—*Gaceta* 12 Abril 1881).

Juzgado municipal de Castellon.

NACIMIENTOS registrados en este Juzgado durante el mes de Mayo de 1881.

	NACIDOS VIVOS.		NACIDOS SIN VIDA Y MUERTOS ANTES DE SER INSCRITOS.	
	Legítimos	No legítimos.	Legítimos	No legítimos.
Varones. .	35	»	3	»
Hembras .	34	»	»	»
Total. . .	69	»	3	»
Total general. .	72			

DEFUNCIONES registradas en este Juzgado durante el mes de Mayo de 1881, clasificadas por sexo y estado civil de los fallecidos.

	FALECIDOS.				TOTAL GENERAL.
	Solteros.	Casados.	Viudos.	TOTAL.	
Varones.	24	6	3	33	50
Hembras	9	3	5	17	

Imp. de la viuda de Peralas

REVISTA

CIE
AGRICOLA, I

Seccion local y provincial

BANCO AGRICOLA

Tenemos el gusto de anunciar á todos los lectores, la creacion del Banco Agrícola de España, cuyo principal objeto es favorecer las industrias del cultivo porcionando los fondos necesarios para que á ellas se dedican, para promover el fomento y su desarrollo, tan relacionado con la riqueza y el bienestar de los pueblos agobiados hoy por una usura absurda y ruinosa.

Segun tenemos entendido, el valor del dinero, es superior, en esta parte del país, al que se exige en el resto de la Península, y aun así, los escasos capitales que representan los préstamos, apenas constituyen una parte insignificante de las necesidades que debian socorrer, facilitadas además con condiciones tan onerosas e insoportables, que determinan la ruina de parte de las veces, la decadencia, y la perdida de los prestatarios.

Para que se comprenda bien, la precaria situacion en que estos se encuentran, cuando acuden al crédito, no necesitan consignar, que en lo general los préstamos se hacen á corta fecha, con un interés anual anticipado del 6 al 10 por ciento más por 100 segun los casos, y á veces con gracia, por un corto número de años.

Este contrato exige otorgamiento de escritura, certificacion de libertad de la finca por el plazo de treinta años, inscripción en el Registro de la Propiedad, con el abono del 3 por 100 por el interés.

Año I. C